



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL JEFE (E) OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) LIDERAZGO & TRANSFORMACION S.A.S, identificado con NIT No. 900421969, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211000-97-2017, Cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales correspondiente al 15% del valor total del contrato dando cumplimiento a la cláusula 3ra - forma de pago.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos pesos m/cte. (\$7,675,500.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 1604 del 29 de noviembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
110	3311507421085185	185 - Gestión pública efectiva y transparente por una Bogotá mejor para todos		7,675,500.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
110	3311507421085185	185 - Gestión pública efectiva y transparente por una Bogotá	DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7,675,500.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.


JUAN GUILLERMO BECERRA JIMÉNEZ
 Jefe (E) Oficina Asesora De Planeación

Solicitud No: 5677